

**Evolución del cooperativismo como movimiento social y económico asociado a la  
globalización y a los índices de desarrollo**

RAÚL ALBERTO ACOSTA CASTILLO  
NABIS NELLY NARVÁEZ PALMERA  
MILEDY ESPERANZA LEAL ROMERO

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA  
BOGOTÁ DC

2018

**Evolución del cooperativismo como movimiento social y económico asociado a la  
globalización y a los índices de desarrollo**

RAÚL ALBERTO ACOSTA CASTILLO  
NABIS NELLY NARVÁEZ PALMERA  
MILEDY ESPERANZA LEAL ROMERO

MARTHA ROCÍO GODOY  
DIRECTOR

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA  
BOGOTÁ DC  
2018

## Índice

Tabla de contenido .....	IV
Tabla de figuras .....	V
Introducción .....	1
Objetivos .....	3
Objetivo General .....	3
Objetivos específicos .....	3
Metodología .....	4
Marco de antecedentes .....	5
Aportes de la economía solidaria al desarrollo sostenible .....	22
Impacto económico y social .....	25
La generación de empleo en las sociedades cooperativas y su relación con el PIB .....	30
Metodologías Para La Medición De Indicadores De Impacto Económico Y Social .....	34
Conclusiones .....	54
Referencias .....	55

## Tabla de contenido

Introducción .....	1
Objetivos .....	3
Objetivo General .....	3
Objetivos específicos.....	3
Metodología .....	4
Marco de antecedentes .....	5
Aportes de la economía solidaria al desarrollo sostenible .....	21
Impacto económico y social.....	24
La generación de empleo en las sociedades cooperativas y su relación con el PIB.....	29
Metodologías Para La Medición De Indicadores De Impacto Económico Y Social .....	33
Conclusiones .....	53
Referencias .....	54

## Tabla de figuras

Tabla 1. Principios del cooperativismo.....	8
Tabla 2. Comparación Europa América Latina.....	16
Tabla 3. Medición de indicadores Sices.....	33
Tabla 4. Objetivos de indicadores a 2.030.....	40
Tabla 5. Indicadores de relevancia formatos sices.....	47

## **Introducción**

El trabajo se enfoca en dar a conocer el impacto social y económico que logran las cooperativas, en continentes como Europa y América Latina, así como las diferentes metodologías, también realizamos diferencia de la información económica y social de las cooperativas de ahorro y crédito, para así determinar nuevos datos que permitan el desarrollo de indicadores económicos y sociales mediante el sistema Sices de la Supersolidaria.

El cooperativismo se analizará desde la medición del impacto social y económico.

Se entiende por cooperativismo aquel movimiento social y económico, que consiste en la colaboración de sus integrantes, basado en la libertad, la igualdad, la participación y la solidaridad. El cooperativismo es el resultado de un largo proceso histórico en el cual el hombre ha demostrado su espíritu asociativo y solidario, generando diversas formas de organización social y económica que teniendo como base la cooperación, persiguen la realización de la Justicia y la igualdad a través de la acción económica y la promoción humana. (Servicio Nacional de Aprendizaje, 1985).

En nuestro país el cooperativismo atraviesa por un momento bastante favorable y esto se ve reflejado en el interés de los nuevos empresarios al momento de constituir sus empresas, pues han optado por este modelo de negocio muchas veces desconociendo los fundamentos del mismo. Es por esto que se hace necesario realizar un estudio del impacto social y económico del cooperativismo, teniendo en cuenta que este modelo se basa en prácticas y principios que fomentan la colaboración, compromiso, apoyo y respaldo no solo a los miembros que las conforman sino

también a sus familias y a todas las dimensiones que pueden llegar a alcanzar con el desarrollo de su actividad económica. Y además que no existen estudios previos que permitan un análisis para las cooperativas y para sus grupos de interés.

El documento pretende mostrar desde una perspectiva analítica e investigativa, el impacto económico y social del cooperativismo, así como también la importancia de las cooperativas de ahorro y crédito, los resultados obtenidos de la investigación arrojarán datos de suma importancia para conocer el comportamiento y las características principales de las cooperativas, se realizó una recolección de información de fuentes primarias y secundarias, y así obtener un análisis del impacto social y económico de las cooperativas que fueron objeto de estudio.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Recopilar información de evolución del cooperativismo como movimiento social y económico asociado a la globalización y a los índices de desarrollo.

### **Objetivos específicos**

Identificar las diferentes metodologías existentes en medición de indicadores de impacto social y económico.

Agrupar los datos de los formatos que se reporta en el sistema sices de la supersolidaria que reporten información económica social, de las cooperativas de ahorro y crédito.

Contrastar la información reportada a la supersolidaría frente a las apuestas económicas y sociales de los objetivos desarrollo sostenible

Caracterizar nuevos datos que permitan el desarrollo de indicadores económicos y sociales.



## **Metodología**

Se realiza una investigación descriptiva, de naturaleza cualitativa, donde se recopila información sobre la evolución del cooperativismo como movimiento social y económico asociado a la globalización y a los índices de desarrollo.

Mediante una búsqueda estructurada de información, a través, de diferentes artículos consultados en fuentes como artículos de revista, libros virtuales y bases de datos de la universidad. Se realiza una recopilación de datos, para analizar la evolución del cooperativismo y la economía solidaria dentro del impacto social y económico; lo que a su vez permitió efectuar comparativos de los formatos brindados por la Supersolidaria, con los objetivos de desarrollo sostenible.

## Marco de antecedentes

La humanidad, en su necesidad de adaptabilidad y evolución, desde sus inicios ha buscado la forma de asociarse con el fin de obtener un bien común. Por lo que Ascoop nos indica que:

La historia de la humanidad ha conocido hasta la actualidad cuatro sistemas socio-económicos: la comunidad primitiva, el feudalismo, el capitalismo y el socialismo. Estos se han generado por costumbres, hábitos locales, ubicación geográfica y/o condiciones precarias en la vida comunitaria, las cuales han impulsado al hombre a asociarse para buscar alternativas de solución a problemas que los aquejan diariamente con el fin de mejorar su calidad de vida. (Asociación Colombiana de Cooperativas, 2015).

Debido a lo anterior, se puede notar la necesidad de un modelo económico que busque aprovechar las iniciativas de asociación y que a su vez satisfaga lo que la sociedad demanda. Así pues nace el cooperativismo, definido como:

Un movimiento Socio-económico basado en valores y principios de igualdad y equidad. Las personas se organizan y asocian voluntariamente en empresas cooperativas de propiedad conjunta y democráticamente controladas para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales. (Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras, s.f.)

Una época que marco las iniciativas del cooperativismo fue la época de la revolución industrial ocurrida en Europa durante el periodo de 1750 a 1850, especialmente en Inglaterra donde la mano obrera de esa época tuvo que enfrentar las disposiciones salariales, ya que no siempre recibían su salario en dinero, sino en especie.

Debido a estos abusos a los que a diario estaban sometidos buscaron una estrategia que los ayudara a salir y solucionar esta problemática, gracias a ellos nacen las cooperativas en Inglaterra como una reacción directa de los trabajadores para superar las dificultades de sus condiciones de vida, ellos buscaban una mejor condición salarial donde el dinero obtenido por su trabajo los ayudara a satisfacer sus necesidades, de manera que el origen del cooperativismo moderno se hace coincidir con la creación de la famosa cooperativa de Rochdale (Inglaterra) en 1844 por 28 obreros. (Campos, 2003)

Para llegar a ese objetivo debieron antes, con gran esfuerzo, ahorrar cada uno en la medida de sus capacidades, logrando así reunir un pequeño capital de 28 libras esterlinas, una por cada uno de los socios. Con ese diminuto patrimonio, fundaron una sociedad denominada “De los Probos Pioneros de Rochdale”. (Campos, 2003)

Los principios cooperativos inspirados por la cooperativa de Rochdale fueron adoptados por toda clase de cooperativas y hoy constituyen la Alianza Cooperativa Internacional. Estos principios configuran a las cooperativas como empresas democráticas, en las que las decisiones están en poder de una mayoría de socios usuarios de la actividad, de manera que no se permite que

los socios inversores o de capital, si existen, sean mayoritarios, y la asignación de excedentes no se realiza con criterios de proporcionalidad al capital. La igualdad de derecho de voto, la retribución del capital social obligatorio con un interés limitado y la creación de un patrimonio cooperativo que no se debía repartir, incluso en caso de disolución de la entidad, constituyen otros aspectos diferenciales de las cooperativas respecto a las empresas capitalistas. (Campos, 2003).

La cooperativa de Rochdale fue la primera organización cooperativa de consumo, que era de libre lealtad, derecho a un voto por asociado, pago de intereses limitados al capital, distribución de excedentes en proporción a las operaciones efectuadas por los asociados, cuota de reserva para aumentar el capital y expandir las actividades, ventas al contado para evitar el crédito y constitución de un fondo para fines educativos y culturales. Luego, se crean organizaciones cooperativas de producción subsidiarias de Rochdale. (Agüero, 2006).

Estos son los principios de Rochdale que desde entonces, dominan el movimiento cooperativo mundial: ante todo la democracia, el retorno, la puerta abierta y la remuneración del capital por un interés. No obstante, ninguno de estos principios fue inventado por los Pioneros. Pero lo que sí hicieron los Pioneros fue una síntesis original de estos principios, dándoles su expresión definitiva; los aplicaron, además, con el éxito que es sabido y han desempeñado un papel relevante en el desarrollo de la cooperación en Gran Bretaña. Por ello, con justicia, la tradición hace partir de ellos el impulso decisivo de las cooperativas en el mundo. (Charterina, 2015)

Los principios, según (Charterina, 2015) son:

- Adhesión voluntaria y abierta
- Gestión democrática,
- Participación económica de los socios,
- Autonomía e independencia,
- Educación, formación e información,
- Cooperación entre cooperativas, e
- Interés por la comunidad

**Tabla 1. Principios del cooperativismo**

<b>PRINCIPIO</b>	<b>CONTEXTO</b>
Adhesión voluntaria y abierta	La puerta está abierta para entrar y para salir, esto quiere decir que cada socio puede ingresar o retirarse cuando lo prefiera, no tiene un tiempo que lo obligue a permanecer en esta cooperativa.
Gestión democrática	La empresa se gestiona democráticamente, cada socio tiene un voto, con independencia de cualquier otra consideración, al momento de la toma de una decisión para la cooperativa.
Participación económica de los socios	Indica que el capital de la cooperativa lo aportan los socios, con los aportes realizados se llevara el manejo de las cooperativas.
Autonomía e independencia	La autonomía de las cooperativas frente a cualquier pretensión de control externo, control que debe ser democrático por parte de los socios, en cualquier caso. La conocida como regla de oro del cooperativismo
Educación, formación e información	Obliga a atender la educación de carácter general y la formación de carácter profesional a socios y sus empleados para que avancen en su propio crecimiento intelectual y en el ejercicio de su trabajo.
Cooperación entre cooperativas	Este principio considera que las cooperativas deben colaborar entre sí a todos los niveles. Con ello refuerzan el movimiento cooperativo.
Interés por la comunidad	Con este principio se busca el bienestar de la comunidad donde se puedan desarrollar proyectos para facilitar el trabajo de los socios desempleados, entre otros beneficios.

Autoría propia. Fuente: Agüero, 2006

En Europa con el nacimiento de las primeras organizaciones como las cooperativas de ahorro y crédito se viven importantes momentos para la parte política y económica, en el que se muestra una crisis en la agricultura europea y en el que los circuitos de capitales se encontraban dominados por un sistema financiero poco desarrollado donde un mercado o industria estaba sometido por un pequeño número de grandes vendedores. La concentración del negocio bancario en pocas manos generaba importantes fallos de mercado que se traducían en elevados tipos de interés y créditos accesibles tan sólo a los grandes negocios que revolucionarían el paisaje del mundo occidental, en especial el ferrocarril y las grandes empresas industriales. El cooperativismo de crédito nace como respuesta a las necesidades de recursos financieros de colectivos desfavorecidos que no pueden acceder a los recursos de la gran banca. Serían los pequeños y medianos operadores, en especial los agricultores y artesanos urbanos, los que tendrían mayor dificultad, por no decir imposibilidad, de obtener financiación externa. Y serán estos colectivos los que inicialmente se agruparán solidariamente para crear sociedades de crédito mutuo como solución a las imperfecciones del mercado dominado por la gran banca. (Tormo, 2002)

La lucha contra la usura se convirtió así en el centro del debate inicial del cooperativismo de crédito. Por un lado, el socialismo utópico de corte proudhoniano propugnaba el tipo de interés nulo como forma de zanjar de raíz el lucro de los especuladores. Por otro, el mutualismo de inspiración cristiana, que a la postre sería el embrión del que se desarrollarían los principales grupos cooperativos europeos, que veía en los principios de autoayuda, autoadministración y autorresponsabilidad una limitación natural a los excesos del capitalismo exacerbado. (Tormo, 2002).

Luego en América Latina ante las excluyentes y predominantes formas capitalistas de dirigir una organización nace la necesidad de crear una economía en la cual, los individuos puedan ser reconocidos, dirigentes de sus proyectos y con altas posibilidades de ir construyendo su futuro; sin verse opacados por un poder jerárquico. Lo anterior sale del concepto:

¿Qué entendemos por economía social y solidaria? Esta es una pregunta particularmente pertinente para países como Ecuador, Venezuela y Bolivia, y potencialmente, Paraguay, donde gobiernos de raíz popular abren posibilidades de generar normas jurídicas y políticas públicas integrales, dirigidas a reconocer, potenciar y desarrollar formas de producción, distribución, circulación y consumo, las mismas que constituyen alternativas para la vida, ante las excluyentes y predominantes formas capitalistas y sus socialmente insensibles transformaciones, asociadas a la globalización y la revolución tecno-organizativa del capital. (Coraggio, 2009)

En Latinoamérica se habló de los primeros surgimientos del cooperativismo durante la primera mitad del siglo XIX, principalmente en Argentina, Brasil, México y Venezuela. A través de varios movimientos, el cooperativismo comenzó a mostrarse en el siglo XX, bajo las cooperativas de consumo, financieras y cajas de socorro mutuo. Estas serían una fuente importante de empleo y a su vez contribuirían en el desarrollo económico del país; sin embargo, estos motivos no serían los suficientes para que se diera inicio a un modelo económico cooperativo.

No obstante, el desarrollo de las cooperativas no fue fácil, pues la inestabilidad política, con dictaduras militares y las políticas neoliberales en los años 60, 70 y 80, provocaron altibajos en el desarrollo del movimiento cooperativo. Sin embargo, a partir de los 90 y la primera década del siglo XXI las cooperativas están viviendo un auge en América Latina al compás del desarrollo económico y agroindustrial de muchos de sus países. (Corbalán, 2013).

Sin duda alguna, las cooperativas en América Latina han ayudado a que el desempleo sea más bajo, ya que han brindado empleos directos e indirectos, que a su vez generan mecanismos de ayuda mutua y protección social a la comunidad en general; adicional, brinda la posibilidad de acceder al sistema financiero a aquella población que se encuentra lejana del mismo.

Es así como las cooperativas tuvieron en Colombia un impacto social y económico muy importante el cual se destacara a continuación:

El surgimiento de las cooperativas en Colombia nació en el año 1.930, el cual se ha tomado como su primer periodo en el país, este periodo tuvo 15 años de historia, donde sus primeras cooperativas fueron de consumo y educación cooperativa. Dicho periodo fue comprendido hasta el año 1.945. (Pardo Martinez & Maria, 2014)



En los gobiernos de este periodo las cooperativas fueron acogidas de gran manera donde sobresalen las cooperativas de ahorro y crédito, para el año 1.932 recibieron un reconocimiento como operadores privilegiados del ahorro, estas cooperativas en particular sobresalieron por su apoyo económico a la humanidad, para permitir desarrollo y solvencia social, en definitiva una alternativa económica para el país. (Pardo Martinez & Maria, 2014).

Más adelante surgió el segundo periodo de las cooperativas, el cual se comprendió entre los años 1.946 a 1.964 donde fue la promoción y expansión del cooperativismo, por esta época tuvo un gran reconocimiento las cooperativas de consumo, vivienda y comercialización agrícola; el gobierno influyo en gran parte para que estas tomaran fuerza y crecieran significativamente, obteniendo una participación de 425 cooperativas con más de 234.392 asociados. Esto surge también, ya que por estos años hubo una segunda posguerra y esto acogió a muchos inmigrantes en el país. (Pardo Martinez & Maria, 2014).

Las cooperativas de ahorro y crédito, como se mencionaba anteriormente obtuvieron una gran acogida, lo que en definitiva hizo que se crearan algunos organismos de grado superior como lo son: UCONAL, ASCOOP, entre otras. En este periodo también surge el Decreto Ley 1598 de 1.963 que orienta el control estatal del sector por 25 años. UCONAL se encarga de realizar una expansión nacional por su gran promoción realizando en solo tres años una organización en municipios, parroquias, y empresas. Lo anterior, con el fin de crear varias cooperativas, lo que dio resultado al conseguir una creación de más de 517, donde su principal característica es el vínculo común. (Pardo Martinez & Maria, 2014)

Entre los años 1.965 y 1.976 surge el tercer periodo del cooperativismo, considerando esta época como la consolidación del cooperativismo, donde hubo un proceso evolutivo en el país. Algunas cooperativas tuvieron mucho auge como fue el instituto de mercadeo agropecuario, Idema y las cajas de compensación familiar; otras fueron perdiendo fuerza, como las de consumo, que tuvo auge en periodos anteriores. Pierden fuerza, debido a que el fin de las cooperativas es pertenecer a los empleados por lo general de grandes compañías, y fueron creadas por iniciativas de la empresa o por sindicatos, Por esto, el modelo empresarial de consumo se considera errado por ser de un vínculo laboral cerrado, por lo que esto hace que hayan fallas técnicas en el manejo, y conduce poco a poco a una crisis financiera, y en consecuencia a una decadencia de este tipo de cooperativa. (Pardo Martinez & Maria, 2014)

En este periodo, también causo un gran impacto la creación de la economía social y cooperativismo; es decir, los colegios cooperativos que crearon una nueva modalidad de cooperativa, solucionando graves problemas de educación en el país, especialmente en los barrios marginados de las ciudades principales, y sin lugar a duda otro gran impacto son las cooperativas de vivienda donde siempre hay tendencia favorable al crecimiento. (Pardo Martinez & Maria, 2014)

El cuarto periodo está regido por los años 1.977 a 1.990 donde hubo un crecimiento como sector y movimiento social, hay tres logros importantes para mencionar en este periodo, se destaca el fortalecimiento y desarrollo de las cooperativas, las organizaciones integrativas de grado superior y la creación de la confederación colombiana de cooperativas. La universidad cooperativa

de Colombia logra un hito importante al ser una de las importantes instituciones auxiliares. (Pardo Martinez & Maria, 2014).

El último periodo a nivel nacional preside desde el año 1991, donde se propone la economía solidaria como un servicio general, y el cooperativismo como algo particular. Esto quiere decir que hubo un reconocimiento a todo lo relacionado con la economía solidaria por parte del gobierno donde hubo más apoyo y más desarrollo a nivel social y un mayor entendimiento de todas las comunidades de todo lo que generaba esta economía, y así poder realizar un fin común. (Pardo Martinez & Maria, 2014).

La economía se basaba en producir bienes y servicios, beneficiando únicamente a sus dueños. En ningún aspecto, se resaltaba la ardua labor que tenía intrínseca dicha producción, ni mucho menos los esfuerzos de los trabajadores; no se tenía en cuenta ese aspecto tan importante como lo es el capital humano, y por lo tanto no se daba prioridad a sus derechos y su valor dentro de una organización. Fue así, como a finales de los años 90, se fue conformando una red de movimientos sociales y territoriales que darían inicio a la economía solidaria. (Pardo Martinez & Maria, 2014).

El concepto de economía solidaria, se encuentra ligado directamente a la solidaridad dentro de una sociedad; ya que los términos de capital y utilidad por los que se mueven las economías, en este caso no juega un papel tan importante, como si lo es el individuo. A través del tiempo, dicho concepto ha tomado más significado al asociarse directamente con la búsqueda de la equidad,

cooperación y búsqueda de derechos colectivos por el talento humano que conforma una organización, y que a su vez conforman la economía de un sector. (Pardo Martinez & Maria, 2014).

Para (Guerra, La economía solidaria en Latinoamérica, 2010) la economía solidaria puede verse como un movimiento de ideas, como un nuevo paradigma científico y como un tercer sector actuando en nuestras economías (...). Al relacionarla como un movimiento de ideas, trata de todas las organizaciones que se han ido creando bajo el lema de solidaridad, asumiendo diferentes roles que al final ayudan a enriquecer su campo de acción.

Uno de los principales aspectos, por los cuales se dio el surgimiento de una economía solidaria, fue la movilización de los llamados “sectores populares”, ya que fueron ellos quienes fomentaron estrategias para combatir la pobreza. Esto, simplemente estaba ligado a la situación de desempleo a la cual se veían enfrentados y sobre la cual debían tomar medidas, y que solo podían confrontar con una unión mutua de todos los que se veían afectados. Por lo anterior, se podría decir que la economía solidaria no nace de una convicción entre partes por brindar beneficios a una sociedad, sino más bien por la necesidad de algunos marginados que no tenían otra opción, más que luchar por su sobrevivencia. (Guerra, La economía solidaria en Latinoamérica, 2010).

Todos estos conjuntos de emprendimientos populares de carácter asociativo, se han conceptualizado bajo distintas denominaciones entre las que destacan economía solidaria (Razeto, Singer), economía popular solidaria (Gaiger, Tiriba), o socioeconomía de la solidaridad (Arruda, Guerra). (Guerra, La economía solidaria en Latinoamérica, 2010).

Tabla 2. Comparación Europa América Latina

EUROPA	LATINOAMERICA
<p><b>Cooperativismo:</b> Nace en la época de la revolución industrial ocurrida en Europa durante el periodo de 1750 a 1850, se impulsó como una carta de salvación ante el liberalismo económico extremo. Se crea con 28 tejedores la primera cooperativa en Inglaterra, llamada “Pioneros de Rochadle”. El cooperativismo se sigue extendiendo en Europa: en 1.869 se crea La Unión Cooperativa y la Central Cooperativa mayorista CWS en Manchester: en 1884 se crea la Confederación General de Cooperativas en Francia; en 1886 se forma en Paris La Unión Cooperativa Nacional.</p>	<p><b>Cooperativismo:</b> En Latinoamérica se habló de los primeros surgimientos del cooperativismo durante la primera mitad del siglo XIX, principalmente en Argentina, Brasil, México y Venezuela. A través de varios movimientos, el cooperativismo comenzó a mostrarse en el siglo XX, bajo las cooperativas de consumo, financieras y cajas de socorro mutuo. En Argentina - 1922 se funda la unión de organizaciones cooperativas; en Brasil - 1925 la central cooperativa de bancos populares y en Colombia - 1930 como primeras cooperativas: consumo y educación cooperativa.</p>
<p><b>Economía Solidaria:</b> En Europa, el nacimiento y evolución del concepto de Economía Solidaria está estrechamente vinculado al desarrollo que la economía social y sus estructuras organizativas y empresariales clásicas ha experimentado en los últimos siglos. Las empresas cooperativas, las mutualidades y las asociaciones han tenido en Europa una evolución que ha favorecido un progresivo proceso de institucionalización. El término “nueva economía social” surgió para denominar a las organizaciones y empresas que surgieron en Europa a partir de los años 70 del siglo XX para hacer frente a la crisis económica y los cambios operados en el escenario económico internacional.</p>	<p><b>Economía Solidaria:</b> Surgió para las últimas décadas del siglo xx, en coincidencia con el ascenso del neoliberalismo como modelo dominante en el mundo y las reformas de ajuste estructural impuestas a los países del Sur global, cuando surgen y se propagan innumerables prácticas de colaboración solidaria en el campo de la economía. La ley 454 de 1998, define la economía solidaria como un “sistema socioeconómico, cultural y ambiental, conformado por un conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificada por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanísticas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía”.</p>

**Economía Social:** La economía social como fenómeno de estudio es abordada inicialmente por la Escuela de Nimes en Francia en el siglo xix (Charles Gide y otros). Esta escuela, en su momento, inicia la construcción académica y fáctica de esta propuesta, y en ella reconoce como componentes de la economía social a todas aquellas formas organizativas e instituciones que permitan una transformación de las condiciones de injusticia y que propicien el progreso social, cada cual en su rol y según su naturaleza. La cooperativa en sus múltiples aplicaciones ya existentes para la época se toma como base para categorizar una forma de asociación que, a la vez, es institución social, económica y empresarial.

**Sector Solidario:** Es el sector que agrupa las organizaciones de carácter asociativo y solidario auto gestionadas, legalmente constituidas y sin ánimo de lucro que a través de sus acciones buscan el bien común y satisfacer las necesidades humanas y fundan su quehacer en la solidaridad y el trabajo colectivo. En Colombia las entidades que hacen parte de este sector son: Dansocial (Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria), Supersolidaria (Superintendencia de la Economía Solidaria), Fogacoop (Fondo de Garantías de la Economía Solidaria), Confescoop (Confederación de Cooperativas de Colombia) y Analfe (Asociación de Fondos de Empleados) En 1986 se adopta para Colombia el concepto de Economía Solidaria con el decreto 2536 del 4 de agosto que dio vida al Consejo Nacional de Economía Solidaria y lo reconoce como un sector de gran importancia en el entorno económico nacional. Y en 1988 con la ley 79 se organizan las formas solidarias del cooperativismo, asociaciones mutuales y fondos de empleados.

**Sector Solidario:** Los orígenes del sector solidario, se vinculan a la dinámica que crearon las migraciones europeas en la formación democrática y cultural, especialmente a partir de 1880. Estas corrientes migratorias trajeron consigo formas de organización que incluían en su esencia ideas de solidaridad y cooperación, influenciadas por la filosofía social de la segunda mitad del siglo XIX. En 1926, cuando ya existían numerosas cooperativas e incluso una Federación, se expidió la primera legislación sobre el tema, la cual vino a incentivar particularmente las cooperativas de corte agrario; se trató de la ley 11.388. En 1973, dicha ley fue sustituida por la ley 20.337 que incorporó los principios universales expedidos por la Alianza Cooperativa Internacional.

**Economía Campesina:** Se define como una célula de producción y de consumo constituida por la unidad orgánica de fuerza de trabajo y medios de producción. Los sistemas de producción campesina constituyen un sistema económico propio, con un funcionamiento y racionalidad diferente al de los sistemas capitalistas, esto es, que si bien el campesino trabaja combinando los factores de producción propios de la empresa clásica: tierra, capital y trabajo, opera con una lógica diferente, cuyo propósito no es la búsqueda de ganancia sino el mantenimiento de un equilibrio entre producción y consumo para la subsistencia de la unidad familiar.

Es importante precisar que en Colombia, la mayor parte de las comunidades campesinas son de reciente formación (siglos XIX y XX) y han surgido y se han consolidado en medio de luchas por integrarse en el mercado: lucha contra las dificultades de las haciendas republicanas de la Región Andina y de los latifundios costeros, lucha para constituirse como colonos para sacar sus productos (café, panela, cerdos, plátano, fríjol, maíz, papa,) al mercado, lucha para construir la carretera que facilite la circulación de bienes y servicios.

**Tercer Sector:** Corresponde a la propuesta norteamericana para las formas non profit de actividad caritativa, voluntariados y formas organizativas constituidas para canalización de recursos hacia obras benéficas mediante fondos de financiamiento. Como conjunto de figuras jurídicas y formas organizativas muy propias de su contexto, se perfilan en la segunda mitad del siglo xx y principios del xxi como determinantes en la economía norteamericana, y de ahí su nombre de “tercer sector”.

**Economía Familiar:** El estudio científico sobre familia data de los años 30s gracias a los desarrollos realizados en Norteamérica por académicos como Ernest Groves quien escribió la primera conferencia sobre este tema al abordar los asuntos del matrimonio y la familia. En esta época “académicos de diferentes disciplinas descubrieron que familia era un área importante para incursionar intelectualmente” (N.C.F.R. 1988, p.88), este hecho condujo al desarrollo de actividades de investigación, teorización y aplicación que coadyuvaron al establecimiento del campo de familia como una ciencia reconocida, en primera instancia, por el Consejo Nacional de Relaciones Familiares – organismo que agrupa a todos los profesionales de Familia de Estados Unidos, Canadá, Australia y algunos países de Europa; y posteriormente por la comunidad internacional de las ciencias sociales. No obstante, estos desarrollos, el estatuto científico establecido y el creciente reconocimiento político de los asuntos de familia; los países latinoamericanos, incluido Colombia, han permanecido ajenos y rezagados frente a este movimiento intelectual y científico. El concepto de economía familiar es una rama de la economía de por sí, definiéndose como la profesión o campo de estudio que se encarga de la economía, pero en este caso con el hogar, la familia y la comunidad, ya que se refiere a los gastos, inversiones, ahorros y/o comercialización que hacen los integrantes de esta, ya sea por beneficio propio o trabajo.



<p><b>Entidades sin ánimo de lucro:</b> Se define como entidad sin Ánimo de lucro (ESAL), a aquellas entidades que explicitan su carácter no lucrativo (aunque también sean fruto de la iniciativa ciudadana), que tienen por finalidad la prestación de servicios (sociales, educativos, sanitarios, etc.) para la población general o sectores específicos de población. Desde la época Colonial, fueron creadas como instituciones de ayuda y caritativas "dedicadas especialmente a brindar protección albergue y asistencia a grupos minoritarios desfavorecidos como indígenas, negros, libertos o esclavos y otros desprotegidos.</p>	<p><b>Economía Infantil:</b> Surge en la revolución industrial cuando John Wyatt, coinventor de la hiladora de tambor promocionaba sin rebozo su invento como medio para que las factorías textiles pudieran ahorrar en mano de obra. Según Wyatt, el manejo del artilugio resultaba tan sencillo, que podía prescindirse del personal especializado en el giro de la rueda. "Un pañero que antes empleaba a un centenar de hiladoras podría despedir a treinta de las mejores y reemplazarlas por otras diez débiles o por niños", escribía en 1741. El invento convenció al Justicia Mayor británico, quien, al otorgar la patente, señaló que "incluso niños de cinco o seis años" podrían operar la máquina. Alabar una máquina por su capacidad de convertir un niño en obrero pertenece a un pasado lejano. A finales del siglo XIX el empleo de niños estaba en declive en la mayoría de los países industrializados. A escala mundial, sin embargo, el problema subsiste todavía.</p>
<p><b>Economía Participativa:</b> Nació a principios de los 90, pretende promover que todas las decisiones económicas a la hora de producir y consumir sean tomadas de una forma democrática y participativa. También se conoce como parecon, es una de las alternativas libertarias a la economía capitalista de mercado y, obviamente, a la planificación centralizada propia del socialismo de Estado. Esta propuesta económica recoge los rasgos positivos del anarquismo como son la autogestión y el federalismo; se rechaza toda jerarquización permanente y no existe estructura de clases; los valores que se intentan conseguir son equidad, solidaridad, diversidad y autogestión participativa.</p>	<p><b>Economía Colaborativa:</b> Popularizada en la década de los 2000 por los emprendedores Lisa Gansky, Rachel Botsman y Roo Rogers, la expresión economía colaborativa se basa en utilizar la tecnología en provecho propio: gracias a ella, los usuarios se pueden organizar para lograr un beneficio, bien económico, bien productivo, bien cognitivo.</p> <p>La Economía Colaborativa (EC) no solo ofrece un nuevo y prometedor marco de aprendizaje para América Latina y el Caribe, sino también un espacio para que la región pueda formar parte de la Cuarta Revolución Industrial. Este nuevo paradigma ofrece importantes oportunidades para favorecer la inclusión social, promover el espíritu emprendedor y desencadenar una ola de innovación que pueda contribuir a resolver algunos de los grandes problemas sociales, económicos y ambientales de los habitantes de la región.</p>

## **Aportes de la economía solidaria al desarrollo sostenible**

Se puede definir como desarrollo sostenible, a aquellas actividades que satisfacen una necesidad sin comprometer los recursos y posibilidades futuras. Es así, como se comienza a indagar sobre el desarrollo sostenible que puede brindar el sector solidario. La economía solidaria trabaja sobre entes de tipo económico y social; con el fin de brindar un bien o servicio a sus asociados y a la comunidad en general. Desde este punto, se puede destacar que este sector se encuentra presente en la construcción de calidad de vida y en la lucha por generar un mayor bienestar a la sociedad. (Pardo Martinez & Maria, 2014).

A continuación se muestran algunos de los objetivos del desarrollo sostenible, donde las cooperativas juegan un papel fundamental para poderlos cumplir:

La erradicación de la pobreza y el hambre garantizando una vida sana. Universalizar el acceso a servicios básicos, como agua, el saneamiento y la energía sostenible.

Apoyar la generación de oportunidades de desarrollo a través de la educación inclusiva y el trabajo digno.

Fomentar la innovación e infraestructuras resilientes creando comunidades y ciudades capaces de producir y consumir de forma sostenible.

Reducir las desigualdades en el mundo, especialmente las de género.

Cuidar el medio ambiente combatiendo el cambio climático y protegiendo los océanos y ecosistemas terrestres.

Promover la colaboración entre los diferentes agentes sociales para crear un ambiente de paz y desarrollo sostenible. (Acciona, 2017)

Uno de los grandes referentes de la economía solidaria y el desarrollo sostenible en Colombia, es sin dudar el sector cooperativo; este sector además de generar empleo en el país y encontrarse en constante crecimiento, brinda beneficios directa o indirectamente a un alto porcentaje de colombianos. A continuación se detallaran algunas cifras sobre el cooperativismo en Colombia, según datos brindados por Confecoop (Confederación de Cooperativas de Colombia)

- Al cierre de 2017 el número de colombianos asociados al cooperativismo ascendió al 12.96% de la población.
- 3.5 millones de asociados hacen parte de cooperativas con actividad financieras y 1.8 millones a cooperativas con servicio de crédito (aportes y crédito). Los anteriores datos corresponden al 85% del total de asociados.
- El otro 15% de los asociados se encuentran vinculados a actividades de comercialización y consumo (7%), servicios empresariales (3%), agropecuarias (2%), transporte (1%), salud (1%), otras (1%). En Colombia de cada 1.000 personas, 130 se encuentran asociadas a una cooperativa.

El comportamiento positivo que muestra el sector cooperativo, se debe a la estabilidad de sus actividades y los resultados favorables de las mismas. Lo cual contribuye al desarrollo económico del país y a la disminución de la tasa de desempleo.

Actualmente las cooperativas ofrecen oportunidades de acceso a un empleo profesional, que sin llegar a dudas sirve de gran ayuda a jóvenes que inician su vida laboral; adicional, fomentan la capacitación y educación en el sector solidario con el fin de darse a conocer y hacerlos partícipes de sus proyectos. (Pardo Martinez & Maria, 2014).

## **Impacto económico y social**

El impacto económico que han tenido en las cooperativas las podemos estudiar mediante las principales características que se encuentran en un modelo de desarrollo productivo, donde identificamos la ventaja competitiva y la capacidad productiva. Esta muestra a través de ella el enfoque a la responsabilidad social que contribuye a un cambio económico, para un mejor estilo de vida para los habitantes y los participantes que conformen el trabajo en equipo y solidario. (Bayter, 2012) .

Se habla de que las cooperativas surgieron como organizaciones que están incluida en la economía solidaria, creadas con el fin de cumplir funciones de orden económico y social, y prestar servicios permanentes a sus asociados, los asociados que se encuentren en dicha organización deben iniciar con una mentalidad de competitividad eficaz y efectiva que los ayude a superar y pertenecer a una economía de mercado, empleando modelos para el desarrollo de su gestión, deben ser organizados, autónomos y con sistemas de información aptos que impulsen en desarrollo empresarial. Se dice que las cooperativas tienen una doble finalidad dentro de las organizaciones teniendo en cuenta que practican la parte económica, productiva, humana y social que es la permanencia de sus asociados y la sostenibilidad de la misma.

Con el desarrollo de las cooperativas y la economía solidaria ha tenido un aporte representativo con el PIB ya que se encuentra en más de 617 municipio de Colombia. Este sector apoya la creación y conformación del capital social nacional y además ayuda a compensar fallas de ciertos mercados, como el financiero. Las cooperativas tienen impacto tanto en el ámbito micro

de la comunidad en donde desarrolla sus actividades, como en el ámbito macro al aportar el desarrollo económico y social de Colombia. (Arango, 2005).

El cooperativismo también cuenta con otra estrategia económica como ayudar a las zonas desfavorecida, ya que Colombia es un país donde se marca mucho la desigualdad social, en sus orígenes vimos que las cooperativas surge por una necesidad de equidad y trata de minimizar estos atropellos que se vivieron durante mucho tiempo, con las cooperativas y la economía solidaria pretende una mayor participación económica que impulsen el desarrollo local buscado la creación de empleos estables y que cumplan con todas la prestaciones de ley que se ameriten. (Coque, 2005).

Todas esas experiencias económicas participativas responden a tradiciones autóctonas, a procesos económicos o políticos de corte más reciente, o a una combinación de todos esos factores. Con frecuencia, se trata de modelos muy relacionados con la cultura de las comunidades en que se insertan, lo cual difumina los límites entre actividad empresarial y resto de aspectos sociales, entre cada cooperativa y su entorno. En otros casos, las cooperativas se han creado y mantenido de forma artificial mediante importación de fórmulas exógenas, en general mal adaptadas a los contextos donde se trataban de implantar. Demasiadas veces, en fin, se llama cooperativismo a lo que no lo es, y se llega a rechazar el modelo tomando como referencia fracasos que le son ajenos. (Coque, 2005).

Las inversiones sociales de las compañías cuentan, con importantes recursos, y si se le suman por ejemplo, los de los excedentes financieros del sector solidario, los fondos de

cooperación internacional y los de inversión social, así como los propios recursos públicos, se podrían crear megaproyectos que interpreten propósitos comunes, que impacten a la sociedad y ayuden a resolver sus problemas esenciales, inevitables e inaplazables, en los sectores del hábitat, la alimentación, la educación y la generación de ingresos. Se podría estar hablando, en este escenario, de cambios estructurales en las dinámicas de la sociedad, para orientarla por mejores rumbos. (Martinez, 2013)

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha promovido un Informe sobre “la Economía Social en la Unión Europea” dirigido por Chaves y Monzón (2006) en el que se propone una definición de todo el conjunto de la Economía Social siguiendo los criterios establecidos por el Manual de la Comisión Europea para la elaboración de cuentas satélite de las empresas de la Economía Social. Dicha definición es la siguiente (Monzon, 2006)

“Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes, así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La Economía Social también agrupa a aquellas entidades privadas, organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión, que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian.” (Monzon, 2006)

Esta definición de Economía Social está tomada literalmente del Manual de Cuentas satélite de la Comisión Europea anteriormente citado. El propio manual matiza el alcance del principio “una persona un voto”, de raíz cooperativa rochdaliana, sustituyéndolo por el criterio de “procesos democráticos de decisión” para las empresas de la Economía Social como las sociedades laborales, empresas de inserción laboral y otras similares (Barea, Monzón, Barea y Westlund, 2006: 39-40). De este modo, los actores de la Economía Social quedan identificados en dos grandes subsectores. (Monzon, 2006)

a) El subsector de mercado o empresarial, formado por aquellas organizaciones microeconómicas cuya principal fuente de recursos proviene del mercado (Cooperativas, Sociedades Laborales, mutuas y otras empresas similares) y;

b) El subsector de productores no de mercado, formado por organizaciones microeconómicas de la Economía Social cuyos recursos monetarios provienen principalmente de fuera del mercado; donaciones, cuotas de socios, rentas de la propiedad o subvenciones (la mayoría de las asociaciones y fundaciones).

Mientras no se logren crear megaproyectos público-privados de inversión social, y cada actor juegue solamente en su propio nicho, o con alianzas público-privadas segmentadas, la cadena de problemas de orden social nunca logrará detenerse, pues mientras salen unos, entran otros a ese ciclo, y cualquier inversión que se haga no será suficiente para resolver, o al menos minimizar sus impactos, sobre el conjunto de las comunidades y de la sociedad. (Martinez, 2013).



Las cooperativas colombianas, aunque no pagan impuesto de renta por tener un régimen tributario propio, tributan por todos los demás conceptos como el resto de las empresas y adicionalmente son las únicas que por ley destinan a la educación formal el 20 por ciento de sus excedentes. (Confecoop, 2017)

Así, durante los últimos doce años el sector cooperativo colombiano ha invertido cerca de un billón de pesos en la financiación de la educación formal a través de becas universitarias, construcción y mantenimiento de infraestructura de colegios y escuelas; dotación de textos, útiles escolares, pupitres, elementos de laboratorio, deportes, artes y otras áreas; inclusión de poblaciones vulnerables en el sistema educativo, entre otros rubros. Estas inversiones han beneficiado en todo el país a cerca de un millón y medio de estudiantes cada año. (Confecoop, 2017)

En Bogotá, además de múltiples inversiones individuales de cooperativas que operan en la ciudad, la Asociación Colombiana de Cooperativas – Ascoop ha ejecutado un Convenio con la Secretaría de Educación Distrital, por medio del cual 230 cooperativas han invertido durante doce años 1.671 millones de pesos en programas educativos con énfasis en la inclusión en el sistema educativo de las poblaciones infantiles y juveniles vulnerables, desplazadas, con discapacidades y desescolarizadas, que suman 330 mil niños y jóvenes beneficiados. (Confecoop, 2017)

Las cooperativas colombianas asociadas en su sistema de integración gremial, al cual pertenece Ascoop, trabajan para lograr del Estado colombiano, de los sectores empresariales, sociales académicos de los generadores de opinión pública y de la sociedad en general una mejor comprensión de su naturaleza, su rol y su desempeño como actores de la economía y el desarrollo nacional.

### **La generación de empleo en las sociedades cooperativas y su relación con el PIB.**

Díaz (2000) explica que el desarrollo de este sector se debe, no tanto a la estrecha relación entre la creación de cooperativas y la búsqueda de una solución en situaciones de desempleo, que también existe, sino más bien a otros factores en la motivación de los socios cooperativistas, como la existencia de una mejores condiciones laborales para el trabajador. (Díaz Foncea & Marcuello Servós, 2010)

Ante una variación del 1% en el PIB, el empleo en el sector cooperativo se incrementa en un 0,83%. Esto implica que las alteraciones en la dinámica del PIB afecta en menor medida al empleo cooperativo (si esta variación hubiera sido del 1%, la relación sería directa, transmitiéndose completamente las variaciones de una variable a la otra). Por otro lado, en periodos recesivos, la variación del PIB provoca que el empleo cooperativo decrezca. Asimismo, en periodos de bonanza económica, cuando el PIB crece, el empleo cooperativo sigue el mismo patrón, aunque en menor medida de lo que lo hace el PIB. (Díaz Foncea & Marcuello Servós, 2010)

Esta evidencia se refuerza si se compara con la relación apuntada por el PIB y el empleo total. En este caso, un 1% de variación en el PIB supone una variación del 0,96% en el empleo

total, por lo que la mayor dinámica de creación de empleo a nivel general respecto del empleo cooperativo se sigue manteniendo, demostrando el sector cooperativo que es más independiente ante variaciones en el PIB. (Díaz Fonca & Marcuello Servós, 2010)

Para que el emprendimiento genere no solo empleo e ingresos sino también innovación, se requiere la convergencia e integración “cuatripartita” entre Universidad, Estado, Comunidad y Empresa. Es fundamental construir escenarios cooperativos capaces de generar alternativas productivas múltiples; generar y fomentar una cultura emprendedora fundamentada en el desarrollo de competencias que despierten la creatividad y la responsabilidad social de crear nuevo valor en las prácticas que emprenda e involucre a otros. Existen iniciativas fruto de esta colaboración en España y Colombia que se analizan en este documento como ejemplos de colectividad, democracia y esfuerzos conjuntos. (Salinas Ramos & Osorio Bayter, 2012)

Al involucrar el sector social en estos procesos de emprendimiento, se fortalecen los niveles de competitividad empresarial, contribuyendo al desarrollo de la región o del país, así queda demostrado, que las empresas creadas desde el enfoque social, genera no sólo una forma de empleo y de concepción de la empresa, también brinda bienestar a la comunidad involucrada reduciendo los niveles de exclusión social. La academia (universidad) es el semillero de emprendedores donde se trabaja desde adentro capacitando a sus estudiantes en el espíritu y práctica emprendedora y hacia fuera con la comunidad mediante la formación, el asesoramiento y el acompañamiento como una forma de responsabilidad social. Los poderes públicos, en sus diversos niveles, han desarrollado políticas públicas de apoyo y fomento al emprendimiento. El esfuerzo conjunto de

los actores implicados ha hecho que se puedan observar acciones como: “La semana mundial del emprendimiento”, Programas “emprender”, “Programa de capital semilla”, “Proyecto Emprende Joven”, “Emprender en femenino“, Emprendedor cooperativo”, etc., siendo reconocidos algunos casos exitosos por su trabajo en gestión medioambiental, comunitaria y agrícola, asistencia a personas, liderazgo, productividad, comercialización asociada y emprendimiento comunitario. (Salinas Ramos & Osorio Bayter, 2012)

El emprendimiento como forma de pensar y de actuar, se analiza en este artículo desde la perspectiva económica, sociológica, psicológica y administrativa. El emprendimiento visto desde la economía, es cuando la persona identifica oportunidades con la finalidad de alcanzar beneficio e impacto en la sociedad, para lo cual debe arriesgar dentro de la eficacia y eficiencia. Desde la sociología el emprendedor debe tener en cuenta la cultura y el contexto. Desde esta perspectiva el emprendimiento es más una decisión individual que requiere de los grupos sociales para su realización. El análisis psicológico del emprendimiento pasa por las dimensiones de la creatividad, liderazgo, aptitudes, motivaciones, etc. En fin, el emprendimiento estudiado desde la perspectiva de administración y gestión de la empresa es conocer los métodos y estilos de gestión de la empresa. (Salinas Ramos & Osorio Bayter, 2012).

Especializadas: Las que se organizan para atender una necesidad específica correspondiente a una sola rama de la actividad económica social o cultural.

Multiactivas: Las que se organizan para atender varias necesidades mediante la concurrencia de servicios en una sola entidad jurídica.

Integrales: Aquellas que, en desarrollo de su objeto social, realizan dos o más actividades conexas y complementarias entre sí, de producción, distribución, consumo y prestación de servicios.

Según decreto No. 1134 de mayo de 1989 Por el cual se reglamenta la actividad de Ahorro y Crédito desarrollada por las Cooperativas y se dictan normas para el ejercicio de la actividad financiera por parte de éstas.

## Metodologías Para La Medición De Indicadores De Impacto Económico Y Social

Para medir el impacto económico-social que una sociedad pueda tener en un periodo determinado, es necesario hacerlo a través de indicadores, que establezcan el grado de avance o retroceso que se haya tenido en dicho tiempo. Por lo cual, cada indicador tiene como objetivo medir un aspecto específico, y al final la unión de todos pueden brindar aspectos generales de una sociedad.

Una sociedad puede desarrollarse económicamente, aunque en sus aspectos sociales no muestre mejoría alguna. En tal sentido, la interpretación del desarrollo económico adquiere relevancia en la medida en que se lo compare con el desarrollo social. Y para tal fin, resulta importante la construcción de un Sistema de Indicadores económico-social con tres características: completo, pertinente y mínimo, lo que significa que debe contemplar todos los aspectos importantes que estén directamente vinculados con el tema, en un conjunto integrado de medidas resumen, con un enfoque acertado y cubriendo esa realidad con la menor cantidad posible de información. (López & Gentile).

A continuación, se relacionan algunas características y criterios de medición de indicadores:

**Tabla 3. Medición de indicadores Sices.**

<b>AUTOR</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN</b>
López María Teresa & Gentile Natacha	- Estar inscripto en un marco teórico o conceptual.  - Ser específicos: es decir, estar vinculados con los	a) Si se considera la forma como se obtiene la información para construirlos: objetivos y subjetivos. Los primeros se basan en evidencias externas independientes del informante (como

	<p>fenómenos económicos, sociales, culturales o de otra naturaleza sobre los que se pretende actuar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser explícitos: de tal forma que su nombre sea suficiente para entender si se trata de un valor absoluto o relativo, de una tasa, una razón, un índice, etc., así como a qué grupo de población, sector económico o producto se refieren y si la información es global o está desagregada por sexo, edad, años o región geográfica.</li> <li>- Estar disponibles para varios años, con el fin de que se pueda observar el comportamiento del fenómeno a través del tiempo y espacio y sujeto a una revisión continua.</li> <li>- Deben ser relevantes y oportunos para la aplicación de políticas, describiendo la situación prevaleciente en los diferentes sectores de gobierno, permitiendo establecer metas y convertirlas en acciones.</li> <li>- Ser claro, de fácil comprensión para los miembros de la comunidad, de forma que no haya duda o confusión acerca de su significado, y debe ser aceptado, por lo general, como expresión del fenómeno a ser medido.</li> <li>- Adicionalmente, también pueden ser materia de política pública, de modo que su</li> </ul>	<p>podría ser el nivel educativo de la población), mientras que los segundos son juicios y reflejan percepciones y opiniones de la población con respecto a su situación, a la de la sociedad o al país; un ejemplo es la opinión respecto al grado de educación alcanzado.</p> <p>b) Si se pretende destacar los avances o rezagos de algún aspecto de la realidad, se habla de indicadores positivos o negativos; por ejemplo, para el tema de educación, se puede hablar de índices de alfabetismo o analfabetismo. También, existen indicadores indeterminados (como la tasa de matrícula en educación superior, de la cual, si bien se espera que aumente y alcance 100%, no necesariamente es positivo pues es imposible que toda la población alcance este nivel de estudios). En el caso de los positivos, si se incrementa su valor estarían indicando un avance hacia la equidad, en el otro caso si su valor se incrementa estarían indicando un retroceso hacia la inequidad.</p> <p>c) Cuando la evaluación del indicador depende de un valor determinado (como puede ser un valor máximo o mínimo que se debe cumplir), o de la posición relativa del país o de las poblaciones con respecto a otras, entonces hablamos de indicadores absolutos y relativos. Los primeros dependen de una meta a cubrir (como puede ser un 100% de alfabetismo, asistencia escolar, población ocupada, etc.), mientras que los segundos ubican la posición de una unidad geográfica (como un país, con respecto a otras unidades), un ejemplo es el índice de desarrollo humano.</p> <p>d) Indicadores cuantitativos o cualitativos: los primeros se refieren directamente a medidas en números o</p>
--	---	--

	<p>definición no sea tarea exclusiva de los estadísticos.</p>	<p>cantidades, mientras que los segundos se refieren a cualidades o aspectos que no son cuantificados directamente. Se trata de opiniones, percepciones o juicio de parte de la gente sobre algo.</p> <p>e) Indicadores directos e indirectos: o permiten medir directamente el fenómeno o se recurre a indicadores sustitutivos o conjuntos de indicadores relativos al fenómeno que nos interesa medir o sistematizar ante la imposibilidad de medir de manera directa la condición económica.</p>
<p>Marianela Armijo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su logro depende casi siempre del accionar de más de una institución.</li> <li>• Sus logros pueden estar afectados por factores externos no controlables, por lo cual la atribución directa del programa no siempre es comprobable. De esta manera para saber la verdadera contribución del Programa deben hacerse estudios complejos para aislar los efectos de otras variables. Los costos de la evaluación, dado que en general requiere de establecimiento de metodologías más sofisticadas, tales como establecimiento de grupos de control, encuestas de opinión, etc.</li> <li>• Los impactos de las políticas y los programas están determinados por muchos factores. Algunos están el control de la institución y otros no. Por esta razón los directivos de los Programas no son responsables por el logro de los impactos, sin embargo, son responsables por “gestionar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pertinencia: Debe referirse a los procesos y productos esenciales que desarrolla cada institución. La medición de todos los productos o actividades que realiza la institución genera una saturación de información, tanto al interior de la organización como fuera de ésta.</li> <li>- Relevancia: Asegurarse que se están midiendo los objetivos vinculados a lo estratégico. Cuando se trata de organizaciones que tienen más de un producto o servicio, es conveniente desarrollar un conjunto de indicadores globales que represente su accionar estratégico vinculado a su misión.</li> <li>- Homogeneidad: Este criterio implica preguntarse cuál es la unidad de producto (atenciones médicas, asesorías legales, visitas inspectivas, etc.) medidas. Es fundamental procurar que dichas unidades de producto sean equivalentes entre sí en términos los recursos institucionales que consumen (horas hombre, cantidad de insumos materiales, etc.)</li> <li>- Independencia: Los indicadores deben responder en lo fundamental a las acciones que desarrolla y controla la institución o las variables del entorno que</li> </ul>



	<p>para los impactos” En otras palabras los directivos continúan siendo responsables por la entrega de los productos y por el cambio en la composición de productos de acuerdo con lo que dictan las circunstancias. Buena información sobre los resultados o sobre lo que está funcionando y lo que no ayuda a las decisiones acerca de que comenzar o que parar, continuar o expandir.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los efectos a largo plazo de las políticas o programas que en general van más allá del plazo en que se solicita la evaluación, la que en general si la evaluación está asociada al presupuesto corresponde a un año fiscal.</li> </ul>	<p>se vean afectadas directamente por esas acciones. No puede estar condicionado a factores externos, tales como la situación general del país, la labor legislativa del parlamento o la actividad conexas de terceros (públicos o privados)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Costo: La obtención de la información para la elaboración del indicador debe ser a costos que tengan correlación con los recursos que se invierten en la actividad</li> <li>- Confiabilidad: Digno de confianza, independiente de quién realice la medición. En principio la base estadística de los indicadores debe estar en condiciones de ser auditada por las autoridades de la institución y examinada por observadores externos</li> <li>- Simplicidad e integralidad: Existe una tensión entre ambos criterios se deben cubrir los aspectos más significativos del desempeño (integrar todas las dimensiones del desempeño), pero la cantidad de indicadores no puede exceder la capacidad de análisis de los usuarios, tanto internos como externos. Los indicadores deben ser de fácil comprensión, libre de complejidades.</li> <li>- Oportunidad: Debe ser generado en el momento oportuno dependiendo del tipo de indicador y de la necesidad de su medición y difusión</li> <li>- No - redundancia: Debe ser único y no repetitivo</li> <li>- Focalizado en áreas controlables: Focalizado en áreas susceptibles de corregir en el desempeño de los organismos públicos generando a la vez responsabilidades directas en los funcionarios y el personal Participación Su elaboración debe involucrar en el proceso a todos los actores relevantes,</li> </ul>
--	--	---

		<p>con el fin de asegurar la legitimidad y reforzar el compromiso con los objetivos e indicadores resultantes. Esto implica además que el indicador y el objetivo que pretende evaluar sea lo que más consensual posible al interior de la organización.</p>
<p>Sophie Robin</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es específico: Debe incluir información sobre el evento: el lugar, el propósito, los participantes.</li> <li>- Medible: El número y tipo de participantes es algo que se debe obtener antes y durante el acto.</li> <li>- Posible de lograr: La actividad debe tener los recursos necesarios para su implementación y monitorización.</li> <li>- Realístico: Debe asegurar un mínimo de participantes.</li> <li>- Delimitada en el tiempo.</li> </ul>	<p>1) Directo. El indicador debe estar lo más próximo posible al resultado que pretende medir.</p> <p>2) Objetivo. La objetividad significa que no hay ambigüedad sobre lo que está siendo medido, es decir, que existe un consenso general sobre la interpretación de los resultados. Por esta razón, un indicador tiene que ser unidimensional, es decir, debe medir un fenómeno a la vez.</p> <p>3) Adecuado. Cuanto más complejo es el resultado, más indicadores serán necesarios para medirlo. Así, los indicadores utilizados para medir el resultado son más numerosos que los que sirven para medir el impacto, ya que el impacto será, supuestamente, el resultado de este conjunto de actividades. Sin embargo, es importante evitar que el número de indicadores sea demasiado numeroso. Según USAID, el número de indicadores a utilizar depende de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la complejidad del resultado medido,</li> <li>• el nivel de recursos disponibles para monitorizar el desempeño y</li> <li>• la cantidad de información que es necesaria para guiar las decisiones.</li> </ul> <p>4) Cuantitativo, siempre que sea posible. Los indicadores cuantitativos son numéricos (números, porcentajes, ratios, toneladas, kilómetros, etc.) mientras que indicadores cualitativos resultan de la</p>

		<p>observación y son más descriptivos (por ejemplo, una opinión de expertos).</p> <p>5) Desagregado, siempre que sea relevante, el desglose puede ser por categoría de actores clave, por sexo, edad, por localidad o cualquier otra dimensión considerada importante para la gestión estratégica del emprendimiento.</p> <p>6) Práctico. Un indicador es práctico en la medida en que puede obtenerse en un tiempo y coste apropiados. Los decisores necesitan datos que pueden ser recogidos regularmente para poder tomar decisiones apropiadas. No obstante, algunos indicadores de impacto reflejan cambios que operan en el largo plazo y no podrán ser colectados regularmente. De ahí la importancia de definir el horizonte de tiempo que corresponde a cada impacto que se pretende lograr.</p> <p>7) Fiable. Es necesario que existan suficientes datos de calidad para apoyar o construir el indicador escogido.</p>
<p>Susana Navarro &amp; Remedios Larrubia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medida estadística: Para que un indicador social exista se necesita que haya evaluación de una cantidad.</li> <li>- Concepto, dimensión, aspecto: Se trata de evaluar un concepto, una idea, un conjunto de fenómenos simples y directamente observables (pobreza, marginalidad).</li> <li>- Análisis teórico previo: Este aspecto es lo que puede distinguir el indicador social de la simple estadística. La diferencia radica en que la construcción de indicadores es el resultado de un gran esfuerzo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por la escala de medida: Indicadores absolutos, o relativos.</li> <li>- Por la naturaleza del hecho: Datos de observación objetiva; fenómenos percibidos o subjetivos.</li> <li>- Por el nivel de abstracción: Indicadores simples, indicadores sintéticos.</li> <li>- Por el contenido teórico: Indicadores analíticos, indicadores descriptivos.</li> <li>- Por la temática de estudio: Indicadores económicos, indicadores de calidad de vida, indicadores de exclusión social.</li> <li>- Por los medios y resultados obtenidos:</li> </ul>

	<p>de análisis y de investigación en un campo. Por tanto, el criterio que permite distinguir entre estadísticas e indicadores sociales es su valor informativo, basado en la reflexión teórica y en el desarrollo de un esquema explicativo.</p> <p>- Integrado en un sistema coherente de medidas: Un indicador social no se concibe aisladamente, forma parte de un conjunto de medias interdependientes. Por lo tanto, los indicadores sociales toman sentido al considerarlos como "sistema", como construcciones ordenadas y coherentes.</p> <p>- Describe el estado de la realidad social y en consecuencia de las políticas sociales: El describir el estado de la sociedad conlleva dos aspectos, el estado estático (actual o instantáneo) y el dinámico (su evolución).</p>	<p>Indicadores internos, externos, de medio, y de producto.</p> <p>- Por su ubicación en un modelo internacional: Indicadores de insumo, de proceso, de efecto o resultado, de impacto, de eficacia, de suficiencia y de acceso.</p>
--	---	--

Autoría propia. Fuente: (López & Gentile).

Teniendo en cuenta los aspectos mencionados anteriormente y que según los autores son esenciales para la medición de indicadores acertados; se procederá a mencionaran algunos objetivos de desarrollo sostenible y se hará el enlace con los formatos SICSES brindados por la

(Superintendencia de la Economía Solidaria, 2018), para determinar cuáles de esos formatos brindan ayuda en la medición de indicadores de impacto económico-social del país.

**Tabla 4. Objetivos de indicadores a 2.030**

<b>OBJETIVO</b>	<b>METAS</b>
<b>FIN DE LA POBREZA</b>	<p>1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.</p> <p>1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.</p> <p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.</p> <p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.</p> <p>1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.</p> <p>1. b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.</p>

**HAMBRE CERO**

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente

2. a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.

2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos

	<p>equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.</p> <p>2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.</p>
<p><b>SALUD Y BIENESTAR</b></p>	<p>3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.</p> <p>3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.</p> <p>3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p> <p>3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.</p>

	<p>3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p> <p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.</p> <p>3. a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.</p> <p>3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos</p> <p>3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p> <p>3. d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.</p>
<p>EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p> <p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y</p>



educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la

	<p>formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>
<p>IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p> <p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.</p> <p>5. a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p> <p>5. b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.</p> <p>5. c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p>

**TRABAJO  
DECENTE Y  
CRECIMIENTO  
ECONÓMICO**

8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para

	<p>fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p> <p>8. a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.</p> <p>8. b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.</p>
--	--

Autoría propia. Fuente: (López & Gentile).

Al analizar los formatos SICSES brindados por la (Superintendencia de la Economía Solidaria, 2018) se logran identificar los siguientes, como ayuda en la medición de indicadores de desarrollo sostenible:

**Tabla 5. Indicadores de relevancia formatos sicces**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>FORMATOS SICSES</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>FIN DE LA POBREZA</b>	Informe De Aplicación De Excedentes Aprobada En Asamblea General Ordinaria	Permite conocer datos del Fondo de Solidaridad y como se está usando el mismo.
	Información Estadística	Brinda información de préstamos: tipo de adquirientes, capacidad de pago y destinación de los mismos.
	Informe Individual De Cartera De Crédito	Estructura datos como: tipo y clase de vivienda, y si existe señal de subsidio.
	Red De Oficinas Y Corresponsales No Bancarios	Brinda datos sobre número de habitantes, con lo cual se puede determinar si los recursos ofertados son suficientes para la población que los demanda.

	Usuarios Internos Y Externos (Terceros)	Da a conocer datos como: estrato y sector económico, lo cual permite identificar las personas de bajos recursos (estratos bajos); adicional, se puede conocer los sectores en los cuales existe gran afluencia de empresas.
	Evaluación De Riesgo De Liquidez	Brinda información de créditos de vivienda y microcréditos inmobiliarios: tipo de adquirientes, capacidad de pago y destinación de los mismos.
	Subsidio Familiar De Vivienda Urbana Asignación, Desembolsos, Renuncias Y Vencimiento Y Población Vulnerable	Permite conocer información de los subsidios por tipo de vivienda, para lograr determinar a qué familias se les brinda ayuda y que tan consecuente es esta de sus necesidades.
	Información Relacionada Con Grupos De Interés	Identifica los apoyos brindados a programas de vivienda (diferentes de crédito).
HAMBRE CERO	Información Relacionada Con Grupos De Interés	Brinda información sobre los apoyos a programas de alimentación (diferentes de crédito)
SALUD Y BIENESTAR	Evaluación De Riesgo De Liquidez	Da a conocer información de créditos de consumo y créditos a empleados: tipo de adquirientes, capacidad de pago y destinación de los mismos.
	Información Relacionada Con Grupos De Interés	Permite conocer datos sobre fallecimientos, apoyo a programas de salud (diferentes de crédito y seguridad social obligatoria), apoyo a programas de vestuario (diferentes de crédito), apoyo a programas deportivos, apoyo a programas de jubilación (diferentes a los obligatorios) y otros programas sociales.
EDUCACIÓN DE CALIDAD	Informe De Aplicación De Excedentes Aprobada En Asamblea General Ordinaria	Genera datos del Fondo de Educación y como se está usando el mismo.
	Usuarios Internos Y Externos (Terceros)	Permite conocer el nivel de escolaridad, de los usuarios internos y externos de la economía solidaria.

	Inversión En Programas De Educación Formal	Todo el formato está estructurado, para brindar información sobre las Entidades beneficiadas de los programas de educación, su ubicación, nivel de educación, beneficiarios y recursos desembolsados a las mismas.
	Información Relacionada Con Grupos De Interés	Brinda información sobre los apoyos a los programas de guardería, materiales para educación formal en programas diferentes a los establecidos por el Decreto 2880, subsidios para educación formal en programas diferentes a los establecidos por el Decreto 2880, becas para educación formal en programas diferentes a los establecidos por el Decreto 2880, educación cooperativa, capacitación técnica, charlas y conferencias de tipo general y otros programas educativos.
IGUALDAD DE GÉNERO	Información Estadística	Genera información sobre - Total Asociados por género. Para lograr establecer si existe igualdad de género, o si predomina un género sobre otro.
	Red De Oficinas Y Corresponsales No Bancarios	Reporta datos del total de asociados y el total empleados.
	Usuarios Internos Y Externos (Terceros)	Especifica en un campo el género del usuario y también, si el mismo es mujer cabeza de familia.
	Informaciones De Operaciones Por Producto	Se logran obtener datos sobre: número de crédito nuevos Hombres período y número de crédito nuevos Mujeres período.
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Identificación	Establece el Sector en el que opera una entidad de economía solidaria, con lo cual se puede determinar qué sectores cuentan con mayor afluencia de estas entidades y cuales no tienen, o son escasas. Adicional, clasifica los trabajos en: producción propia, producción por encargo, producción en instalaciones propias

	y producción en instalaciones de la empresa contratante.
Informe De Aplicación De Excedentes Aprobada En Asamblea General Ordinaria	Genera datos sobre el fondo de desarrollo empresarial y como se está usando el mismo.
Información Estadística	Brinda información de empleados afiliados a una entidad de economía solidaria.
Informe Individual De Las Captaciones	Genera datos sobre tipo de ahorro, y si la utilización del mismo está ayudando al crecimiento económico.
Red De Oficinas Y Corresponsales No Bancarios	Reporta valores sobre el total de ingresos, de una red o corresponsal no bancario y que tanto ayuda el mismo al crecimiento económico.
Usuarios Internos Y Externos (Terceros)	Da a conocer datos como: tipo de contrato, nivel de ingresos, jornada laboral y ocupación de los usuarios. Lo que permite conocer el estado laboral de los mismos.
Evaluación De Riesgo De Liquidez	Permite conocer información de microcréditos empresariales: tipo de adquirentes, capacidad de pago y destinación de los mismos.
Información Relacionada Con Grupos De Interés	Brinda información sobre los apoyos a programas de fomento empresarial (diferentes de crédito).
Contratación	Todo el formato está estructurado, para brindar datos sobre las entidades contratantes, su modalidad de contrato, productos o servicios contratados, objeto y cuantía del contrato, ubicación, fechas y personal involucrado en la contratación.

Autoría propia. Fuente: (López & Gentile).

Según lo anterior, los objetivos de desarrollo sostenible – Hambre Cero y Salud y Bienestar, son los objetivos de los que menos indicadores se pueden obtener a través de los formatos SICSES. Por lo cual se dan las siguientes recomendaciones, como posibles aspectos a incluir dentro de dichos formatos:

- Determinar qué tipo de apoyos se ofrecen a los sectores: alimentario y agrícola, los que a su vez son claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.
- Generar datos sobre apoyo a desastres naturales tales como: las sequías y las inundaciones, que dejan a su paso muchas personas desprotegidas y con necesidades básicas insatisfechas.
- Establecer, estadísticas del apoyo que se brinda a la población campesina, para que no migren de sus territorios y puedan tener oportunidades de crecimiento en la zona rural.
- Dar a conocer datos cuantitativos, del apoyo que se debería brindar al sector de la salud, para que las personas de escasos recursos puedan contar con las condiciones mínimas de sobrevivencia.
- Identificar, si los recursos se están destinando a proyectos que realmente lo necesitan y en las zonas más desprotegidas del país.
- Generar nuevos campos dentro de los formatos ya establecidos, en los cuales se pregunten aspectos sobre: ayuda al sector ambiental, ayuda al sistema de salud y ayudas al mejoramiento de la calidad de vida. Con los cuales se podrán generar indicadores y establecer el avance o retroceso de un periodo a otro.



## Conclusiones

Como resultado de la investigación realizada, se puede concluir como ha sido la evolución del Cooperativismo a través del tiempo, como fueron sus inicios y como se encuentra catalogada en estos momentos en Europa y América latina, se estudió los factores que motivaron a este desarrollo, donde se inició con la necesidad de pocos y cubriendo la necesidad de muchos.

Durante la investigación fue esencial contar con diferentes fuentes de información como los artículos de revista y libros virtuales, con ello se logró analizar el cooperativismo a través de la medición del impacto social y económico, así como también la importancia de las cooperativas de ahorro y crédito.

Se logra concluir que en Colombia el cooperativismo atraviesa por un momento bastante favorable teniendo en cuenta las apuestas económicas y sociales de los objetivos desarrollo sostenible.

## Referencias

- Agüero, J. O. (2006). Las finanzas en las organizaciones cooperativas. *VISION DE FUTURO*, 3.
- Arango, C. M. (2005). Reflexiones sobre el aporte social y económico del sector cooperativo colombiano. *FEDESARROLLO*, 1.
- Asociación Colombiana de Cooperativas. (09 de Junio de 2015). <http://www.ascoop.coop>.  
Obtenido de <http://www.ascoop.coop>: <http://www.ascoop.coop/cooperativismo-siempre/cooperativismo-mundial/historia-del-cooperativismo-mundial>
- Bayter, F. S. (2012). Emprendimiento y Economía Social, oportunidades y efectos en una sociedad en transformación. *CIRIEC*, 145.
- Campos, J. L. (2003). El cooperativismo en la. *CIRIEC*, 2.
- Charterina, A. M. (2015). LAS COOPERATIVAS Y SU ACCIÓN SOBRE LA SOCIEDAD. *REVESCO*, 26.
- Coraggio, J. L. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria. *Revista de Ciencias Sociales*, 29.
- Corbalán, J. (2013). LAS COOPERATIVAS EN ASIA Y AMÉRICA LATINA. *Mediterráneo Económico*, 91.
- Guerra, P. (2010). La economía solidaria en Latinoamérica. *Papeles*, 67.
- Guerra, P. (2010). La economía solidaria en Latinoamérica. *Papeles*, 72.
- Martinez, E. T. (2013). *Megaproyectos sociales*. Bogotá: Portafolio.
- Pardo Martinez, L., & Maria, H. D. (2014). La historia del cooperativismo en Colombia: hitos y periodos. *Ediciones Universidad Cooperativa De Colombia*, 49-61. Obtenido de Biblioteca Digital.
- Tormo, F. S. (2002). La identidad cooperativa. *CIRIEC*, 218.
- Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras. (s.f.). <http://sociales.uprrp.edu>. Obtenido de <http://sociales.uprrp.edu>: <http://sociales.uprrp.edu/cooperativismo/cooperativismo-y-economia-solidaria/>